ANEXO 1 – ACTA DE APERTURA ESTÁNDAR Nº 32/2017

Concurso de Ofertas N° 08/2017

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS AGRICOLAS"
ID Nº 335735

En la ciudad de Asunción, a los 31 días del mes de octubre del año 2017, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Avda. Aviadores del Chaco Nº 2980 esq. Tte. 1º Carlos Rocholl, 2º Piso, en presencia del Sr. Esteban Ramón Cardozo Patiño funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA, el Sr. Domiciano Javier Pintos Silva Jefe del Departamento de Transporte y Taller del IPTA y por los Oferentes:

Nombre y Apellido	C.I. N°	En representación de la empresa
DIEGO ANIBAL PANIAGUA PAIVA	2.665.928	TRACTO AGRO VIAL S.A.
ROBERTO VIDAL ALVAREZ ARAUJO	3.720.231	DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.
LUIS ALFREDO MENDOZA MALDONADO	3.559.037	KUROSU & CIA. S.A.
MARIA CECILIA FACETTI	2.653.823	RIO DE LA PLATA S.A.

para el acto de apertura de ofertas de la Concurso de Ofertas N° 08/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS AGRICOLAS" ID Nº 335735.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC y Adenda:**

En virtud a lo establecido en el sistema de información de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en donde se indica que la fecha apertura de sobres será el 31 de octubre de 2017 a las 10:30 Hs.

Habiendo mencionado todos estos antecedentes, se da inicio a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A. (RUC: 80014256-0)	31/10/2017 – 09:28 Hs.
2	KUROSU & CIA. S.A. (RUC: 80002592-0)	31/10/2017 – 09:29 Hs.
3	TRACTO AGRO VIAL S.A. (RUC: 80027587-0)	31/10/2017 – 09:43 Hs.
4	RIO DE LA PLATA S.A. (RUC: 80033912-6)	31/10/2017 – 09:48 Hs.

2. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Oferente	Lotes Cotizados	Monto Total de La Oferta
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.	LOTE 1: 326.000.000	326.000.000.-
2	KUROSU & CIA. S.A.	LOTE 4: 100.000.000	100.000.000.-
3	TRACTO AGRO VIAL S.A.	LOTE 5: 66.305.800	66.305.800.-
4	RIO DE LA PLATA S.A.	LOTE 1: 176.645.755 LOTE 2: 176.645.755 LOTE 3: 176.645.755 LOTE 4: 176.645.755 LOTE 5: 65.824.800	772.407.820.-

ESTEBAN CARDOZO
Funcionario
Dirección de Contrataciones

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO.	POLIZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	ARTICULO Nº 40	CONSTANCIA SIPE	PÁGINAS FOLIADAS
DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA	1474351	100 Páginas
KUROSU & CIA. S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1474471	80 Páginas
TRACTO AGRO VIAL S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA	1474380	48 Páginas
RIO DE LA PLATA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1474370	40 Páginas

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

El Sr. LUIS ALFREDO MENDOZA MALDONADO en representación de la empresa KUROSU & CIA. S.A. deja constancia de las siguientes observaciones:

- La póliza de garantía de mantenimiento de oferta de la empresa RIO DE LA PLATA S.A. no cubre el monto total de su oferta, el Pliego de Bases y Condiciones solicita 5% sobre el monto total ofertado por lo que su póliza debería de haber sido por guaraníes 38.620.391 y lo que cubre es solo 33.000.000., siendo un documento sustancial, tampoco presenta listado de técnicos especializados, solicitado en el pliego de bases y condiciones, y que deben contar con IPS, no presenta declaraciones juradas de contar con infraestructura en talleres, equipos y herramientas, tampoco es representante de la marca JHON DEERE que se oferta en el Lote 4.

El Sr. ROBERTO VIDAL ALVAREZ ARAUJO en representación de la empresa DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A. deja constancia de las siguientes observaciones:

- La empresa RIO DE LA PLATA S.A. no es representante de la marca MASSEY FERGUSON que se oferta en el Lote 1, no presenta facturas por trabajos anteriores, no presenta listado de talleres en todo el país y listado de personal capacitado.

El Sr. DIEGO ANIBAL PANIAGUA PAIVA en representación de la empresa TRACTO AGRO VIAL S.A. deja constancia de las siguientes observaciones:

- La empresa RIO DE LA PLATA S.A. no es representante de las marcas TATU, BALDAN, SEMEATO que se oferta en el Lote 5.

La Sra. MARIA CECILIA FACETTI en representación de la empresa RIO DE LA PLATA S.A. deja constancia de las siguientes observaciones:

ESTEBAN CARDOZO
Funcionario
Dirección de Contrataciones

- Con relación a la póliza de garantía de mantenimiento de oferta cubre el monto máximo de cada Lote y la sumatoria de los mismos
- Con relación a los demás documentos formales (infraestructura, listado de personal, listado de herramientas, contratos anteriores etc.) los mismos se encuentran respaldados en los distintos campos del SIPE y en caso de ser requerido por la contratante, serán presentados
- La autorización del fabricante o representación de las marcas no es requerido en la presente convocatoria acorde a lo establecido a las IAO "autorización del fabricante: NO APLICA.
- Solicito igualmente la revisión de los precios del lote N° 4 ya que los mismos distan sustancialmente del precio referencial publicado, siendo la diferencia total dos veces más baja que el rango inferior (-30%) establecido por la DNCP.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el presente Acto de Apertura de Ofertas, siendo las 11:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

SR. DOMICIANO JAVIER PINTOS SILVA
JEFE
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y TALLER - IPTA

LUIS ALFREDO MENDOZA MALDONADO
C.I.: 3.559.037
KUROSU & CIA. S.A.

DIEGO ANIBAL PANIAGUA PAIVA
C.I. : 2.665.928
TRACTO AGRO VIAL S.A.

ROBERTO VIDAL ALVAREZ ARAUJO
C.I.: 3.720.231
DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.

MARIA CECILIA FACETTI
C.I.: 2.653.823
RIO DE LA PLATA S.A.